

La medición del riesgo: una aproximación a través de las estadísticas del INE

FERNANDO CORTINA GARCÍA

Subdirector de Estadísticas de Empresas. Instituto Nacional de Estadística

Las estadísticas financieras que lleva a cabo el INE facilitan información sobre los impagos producidos y sobre las actividades económicas con mayor número de empresas concursadas así como disoluciones producidas.

El Instituto Nacional de Estadística no lleva a cabo operaciones estadísticas con el objetivo específico de medir el riesgo que pueden soportar las empresas o particulares sea en el desarrollo de su actividad económica o de sus actuaciones.

En las encuestas a hogares o particulares no existe ningún estudio específico para evaluar el riesgo en el que las personas incurren ante determinadas decisiones de tipo económico. La única información que se desprende de la incertidumbre que puedan provocar las actuaciones de las personas en su condición de consumidores en la dificultad para llegar a final de mes.

Un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. La información que se solicita en las encuestas a hogares es la siguiente:

En relación con el total de ingresos de su hogar ¿cómo suelen llegar a fin de mes?	
Con mucha dificultad	<input type="checkbox"/> 1
Con dificultad	<input type="checkbox"/> 2
Con cierta dificultad	<input type="checkbox"/> 3
Con cierta facilidad	<input type="checkbox"/> 4
Con facilidad	<input type="checkbox"/> 5
Con mucha facilidad	<input type="checkbox"/> 6

Sin embargo, en lo que se refiere a las estadísticas a empresas si existen un conjunto de estadísticas que de una forma u otra ofrecen información sobre la evolución de las actividades que desarrollan las empresas y su consecuencia final en términos de éxito o fracaso. Estas estadísticas se encuadran en la categoría de “estadísticas financieras” y en ella se engloban las siguientes operaciones estadísticas que proporcionan información relativa a la natalidad o mortandad de las empresas:



- Estadística del Procedimiento Concursal.
- Estadística de Sociedades Mercantiles.
- Estadística de Efectos de Comercio Impagados.

LA ESTADÍSTICA DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL

El principal objetivo de la estadística es proporcionar información trimestral sobre el número de deudores concursados y algunas de sus principales características, como pudieran ser la actividad económica de la empresa. Por tanto, a través de esta estadística se puede obtener información de aquellos sectores donde ha existido un mayor número de concursos.

Esta estadística, de carácter coyuntural, pretende servir de indicador de la situación empresarial y de la coyuntura económica

El antecedente de la Estadística del Procedimiento Concursal es la Estadística de Suspensión de Pagos y Declaraciones de Quiebra elaborada por el Instituto Nacional de Estadística hasta agosto de 2004, y creada por Real Orden de 29 de agosto de 1923. Esta operación estadística de interés para el seguimiento de la coyuntura empresarial y económica, proporcionaba información sobre el número de empresas en suspensión de pagos o quebradas y de los importes de su activo y pasivo, de acuerdo a la actividad principal y la clase de empresa (persona física, S.A, S.L, etc.).

También proporcionaba información adicional sobre las causas económicas de la suspensión y la proposición para el pago a los acreedores, y en el caso de las quiebras, el procedimiento de la declaración de quiebra y la clase de quiebra.

A partir de 2002, la encuesta empezó a publicarse **trimestralmente** a pesar de que la información se recogía con **periodicidad mensual**. Las unidades informantes han sido los más de mil **Juzgados de 1ª Instancia y Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción**, que tramitaban los expedientes de suspensiones y quiebras, presentados en sus sedes cada mes.

Debido a la entrada en vigor el **1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal**, se hace necesario sustituir por una nueva estadística la *Estadística de Suspensiones de pago y Declaraciones de Quiebra*, pues los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra desaparecen y se sustituyen por el de **concurso de acreedores**, denominándose a las entidades sometidas a este proceso, **deudores concursados**. La denominación de la ley, **Ley Concursal**, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La *Estadística del Procedimiento Concursal*, adaptada a la nueva Ley, recoge información tanto del número de concursos admitidos a trámite como del número de autos de declaración de concurso dictados por el juez en el mes de referencia, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera, otra proposición).

Recoge información, igualmente, del total de la masa activa y pasiva correspondiente a cada procedimiento, una vez determinadas estas masas por la denominada Administración Concursal.

Esta estadística, de carácter coyuntural, pretende servir de indicador de la situación empresarial y de la coyuntura económica, y junto con otros indicadores, contribuir al análisis de los periodos de crecimiento, crisis o enfriamiento de la economía española.

En el cuestionario se recoge información sobre las siguientes variables: *Número de expedientes de concursos presentados en el Juzgado, Número de autos de declaración de concurso (Número de concursos declarados), Nif del deudor concursado, Tipo de concurso (Voluntario/Necesario), Clase de procedimiento (Ordinario/Abreviado), Existencia o no de propuesta anticipada de convenio (SI/NO), Contenido de la propuesta (Quita, espera, quita y espera, otra proposición), Masa activa del deudor concursado, Masa pasiva del deudor concursado.*

Adicionalmente, y en el caso de los deudores concursados que ejerzan una actividad empresarial, ya sean personas físicas o jurídicas, esta estadística proporciona información de otras variables obtenidas del cruce del Nif de la empresa concursada recogido en el cuestionario, con los datos del DIRCE (Directorio Central de Empresas del INE) y de otras encuestas del INE. A estos deudores concursados se les denomina en la estadística como empresas concursadas para distinguirlos de las personas físicas concursadas que no ejercen actividad empresarial. Dichas variables son:



- Tramo de asalariados al que pertenece la empresa concursada.
- Actividad económica principal de la empresa concursada (CNAE 93, a dos dígitos).
- Tramo de volumen de negocio anual de la empresa concursada.
- Pertenencia de la empresa concursada a un grupo empresarial (SI/NO); y en el caso de su pertenencia, si el grupo está o no bajo control extranjero (SI/NO).
- Personalidad jurídica del deudor concursado.

LA ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES MERCANTILES

La implantación de esta estadística se realiza por Orden de 30 de septiembre de 1938. La información se recogía a través de cuestionarios normalizados remitidos por los Registros Mercantiles Provinciales, hasta que con la aprobación del nuevo Reglamento del Registro Mercantil se otorgaron las funciones al Registro Mercantil Central.

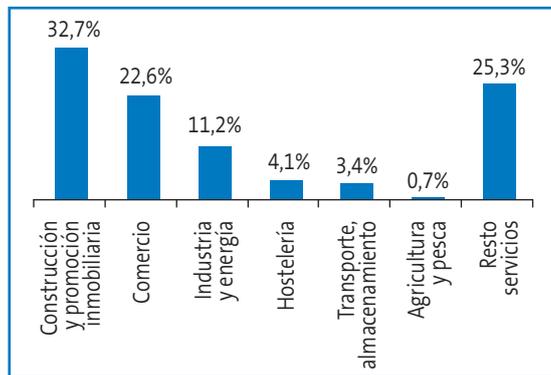
El objetivo principal de la estadística es recoger información de las sociedades constituidas, de las sociedades disueltas y de las modificaciones de capital.

Respecto a las sociedades disueltas se recoge el número de sociedades disueltas y la causa de su disolución: voluntaria, por fusión y otras. En otras se agregan las disoluciones judiciales, por escisión y otras causas de disolución.

Esta estadística permite ofrecer información clasificando el número de sociedades disueltas de acuerdo a los siguientes criterios de clasificación:

- Naturaleza jurídica.
- Tamaño.
- Actividad económica desarrollada.
- Clase de disolución.

GRÁFICO 1. % sociedades mercantiles disueltas por actividad económica principal. Año 2011.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Por tanto y como se puede ver en el gráfico 1 a través de esta estadística se puede conocer los sectores en los que la crisis ha tenido un mayor impacto.

ESTADÍSTICA DE EFECTOS DE COMERCIO IMPAGADOS

El objetivo de la estadística es determinar mensualmente el número y el importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido durante el mes de referencia y de éstos, los que hayan resultado impagados, analizando su evolución en series cronológicas. Se ofrece información desagregada a escala provincial para las distintas entidades de crédito.

El INE comenzó la elaboración de la estadística de Letras Protestadas en 1938. Tras el paso de muchos años y debido al aumento del uso de talones, cheques y pagarés bancarios, en 1983 el INE consideró oportuno modificar la estadística, que pasó a denominarse de Efectos Protestados, obteniéndose la información con carácter coyuntural.

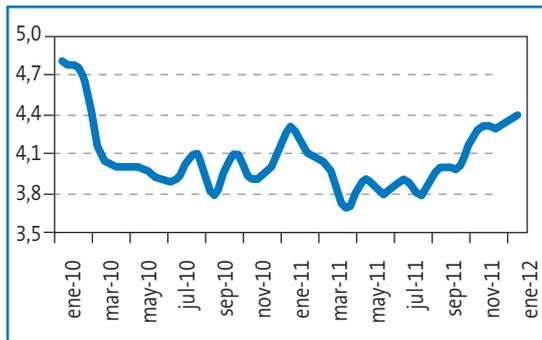
A partir de agosto de 2011 el porcentaje de efectos de comercio impagados registra una tendencia al alza

La aprobación en 1985 de la Ley Cambiaria y del Cheque, flexibilizó el régimen de protesto no siendo viable utilizar esta estadística para el análisis de la coyuntura económica.

Con el fin de conseguir una información análoga a la obtenida hasta 1985, se acometió la estadística de Efectos de Comercio Devueltos Impagados. La primera monografía de esta estadística está referida a 1989.

Esta estadística, como se puede observar en el gráfico 2 refleja que a partir de agosto de 2011 el porcentaje de efectos de comercio impagados (tanto en cartera como en gestión de cobro de clientes) registra una tendencia

GRÁFICO 2. % del número de impagados sobre vencidos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

al alza. Para enero de 2012 dicho porcentaje es el más elevado (un 4,4%) del periodo examinado.

El ámbito poblacional estudiado está constituido por el conjunto de entidades de crédito inscritas en el Registro Oficial de Entidades de Crédito del Banco de España, que posean efectos comerciales en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes.

Se clasifican en: Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito. Quedan excluidas, por tanto, todas las entidades de crédito que carecen de efectos comerciales en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes.

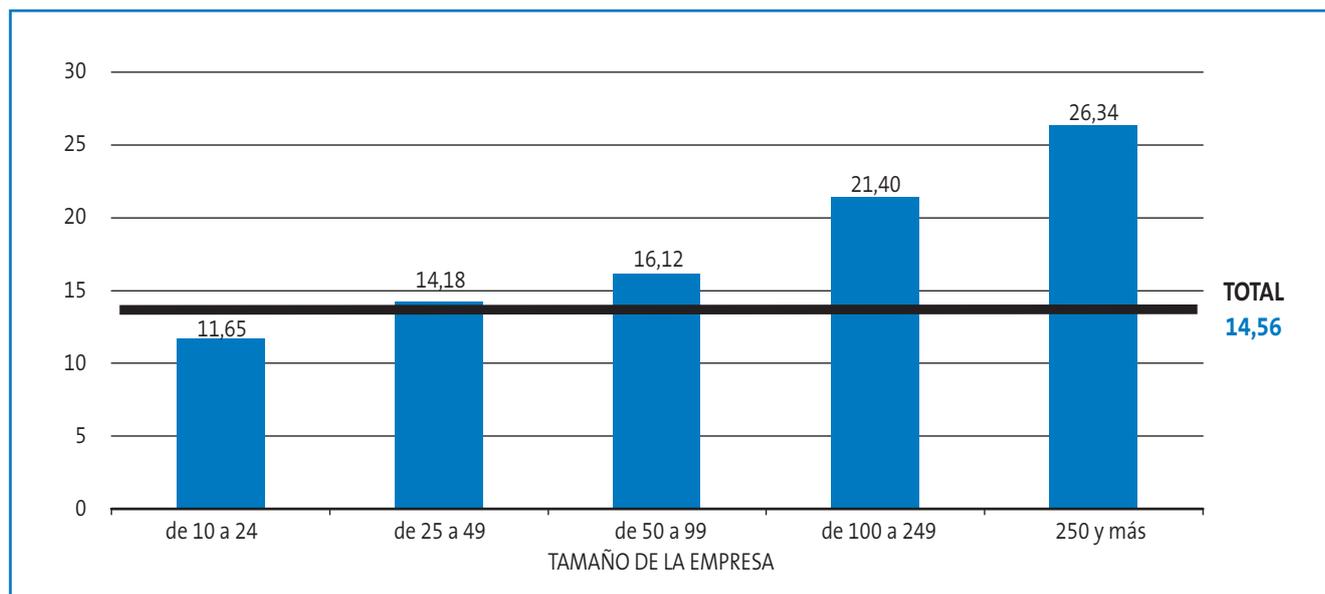
El directorio de estas entidades se actualiza anualmente con las variaciones producidas en el Registro Oficial de Entidades de Crédito del Banco de España.

EL RIESGO EN LA INNOVACIÓN

Una de las estadísticas a empresas que ofrece información sobre el riesgo de la actividad desarrollada es la estadística de innovación tecnológica. En esta encuesta se solicita información sobre el resultado de la innovación, esto es si la innovación ha resultado exitosa o no.

Como se puede ver en los gráficos siguientes, los factores que más influyen en el fracaso o éxito de la innovación son el tamaño de la empresa (gráfico 3), puesto que cuanto más grande es la empresa mayor probabilidad de no éxito, y la actividad desarrollada (gráfico 4) siendo las

GRÁFICO 3. Número de empresas con Innovaciones No Exitosas en el período 2008-2010 (% respecto al total de empresas innovadoras).

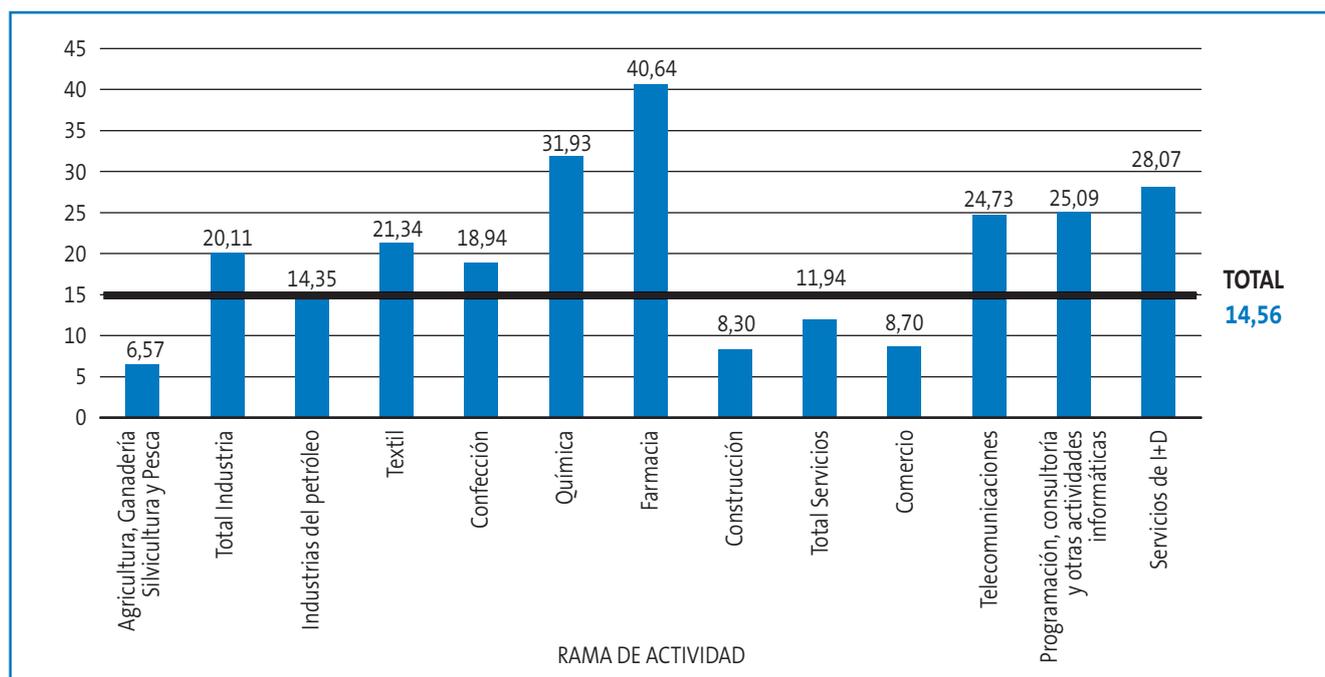


Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

actividades de la industria farmacéutica, los servicios de investigación y desarrollo y la industria química, las que mayor probabilidad de fracaso tienen en sus procesos innovadores fundamentalmente debido al mayor número de procesos innovadores en los que incurren estas empresas. En el último gráfico se muestra la comparativa a nivel internacional.

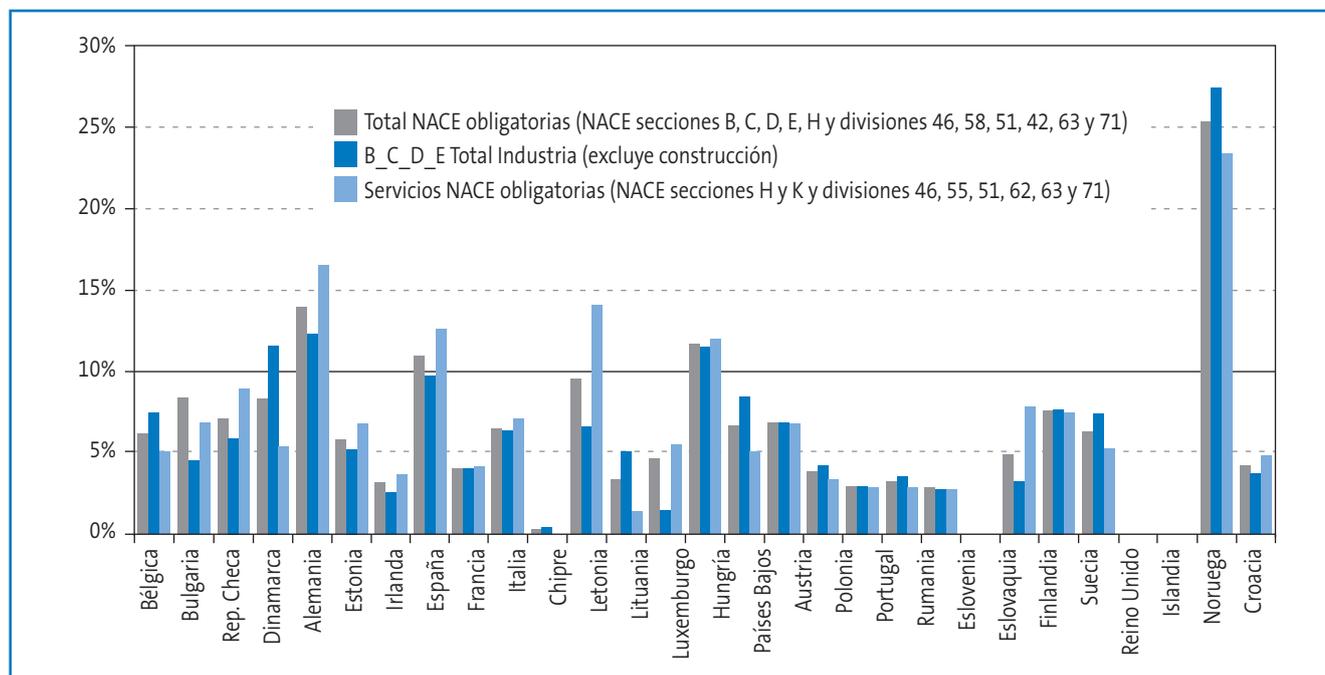
En esta encuesta se solicita información sobre el resultado de la innovación, esto es si la innovación ha resultado exitosa o no

GRÁFICO 4. Número de empresas con Innovaciones No Exitosas en el período 2008-2010 (% respecto al total de empresas innovadoras).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 5. Community Innovation Survey 2008 (% de empresas con innovaciones no exitosas sobre innovadoras).



Fuente: Eurostat.